

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS República Argentina

EXP-UNC:0002265/2013

VISTO:

La Ordenanza 14/84 del HCS y modif, que regula el otorgamiento de títulos de Doctor *Honoris Causa* de la Universidad de Nacional de Córdoba.

La presentación efectuada por un grupo de Profesores Titulares de esta Facultad, proponiendo se otorgue este distinguido título al señor Prof. Dr. Wolfgang Schmickler del Departamento de Química Teórica de la Universidad de Ulm, Alemania.

CONSIDERANDO:

Que en la trayectoria del Dr. Schmickler se destacan sus méritos personales, académicos, científicos y humanos,

Que la fecunda actividad científica llevada a cabo en el área de la electroquímica interfacial, especialmente en sus aspectos teóricos y computacionales, lo ha instalado como un referente consistente y creativo,

Que es destacable su manera lúcida y clara para comunicar su trabajo teórico, dando origen a un reconocible estilo propio, directo, con énfasis en la visión física y en la combinación precisa de los conceptos clásicos de la electroquímica, la química física moderna y la física de estado sólida y la física teórica,

Que el Dr. Schmickler ha demostrado un verdadero liderazgo en la ciencia y ha sido inspirador tanto para jóvenes investigadores como para colegas. La calidad en la formación de recursos humanos está ampliamente demostrada en la trayectoria de sus antiguos alumnos y colaboradores quienes ocupan destacados puestos en instituciones académicas, institutos de investigación y en la industria,

Que ha sido altamente fecunda la colaboración que el Dr. Schmickler ha tenido con científicos argentinos, la cual data ya de casi tres décadas, dando lugar a un extenso intercambio de recursos humanos y de conocimiento científico que ha redundado en un vasto beneficio para la comunidad científica argentina.

ATENTO

A las opiniones vertidas en la sesión de la fecha.

SIS



EXP-UNC:0002265/2013

1112

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA **FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior se designe Doctor Honoris Causa de esta Universidad, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 14/84 del HCS y los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, al señor Prof. Dr. Wolfgang Schmickler.

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A OCHO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCION Nº AG / acf

SECRETARIO ACADÉMICO

DR. CRISTIÁN G. SÁNCHEZ VICEDECANO FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-U.N.C.

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA DECANA

Facultad de Ciencias Químicas-UNC